ACTA Nº 8

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 503/2019 (INTERNO AB/00276/19/O) OBRAS DE REFORMA Y REPARACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico-Administrativo del HUPM

VOCALES

Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico-Administrativo de la P.L.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9,20 horas del día 30 de enero de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirección Económico-Administrativa.
Técnico Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: Excusa su asistencia por motivos asistenciales la Dirección Medica.

EXPEDIENTE NÚM. 503/2019 OBRAS DE REFORMA Y REPARACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

AB/00276/19/O - Núm.CCA: 6LEWDG9 – Núm. Expte. Giro: 2019/392527

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de enero (Acta núm.7).

A continuación se procede al examen de la documentación presentada por los licitadores requeridos comprobándose que la misma es correcta a excepción de las presentadas por las mercantiles que se relacionan a continuación que deberán ser requeridas a fin de que subsanen la misma, presentado los siguientes documentos:

UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. - INDO MULTISERVICIOS, S.L.:
1º.- Respecto de la mercantil INDO MULTISERVICIOS S.L., certificado positivo acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentarse según modelo de "Licitación Contratos Sector Publico".

MASA
1º.- Plan Igualdad o en su caso certificación de no obligatoriedad.
2º.- Certificado en relación a los trabajadores con discapacidad o certificado de no obligatoriedad de contratar personas con discapacidad.

3º.- Certificado de no modificación de los datos del Registro de licitadores.

Asimismo, se procede por la Letrada representante de la Asesoría Jurídica al bastanteo de la Escritura de poder, con numero de protocolo 548 de fecha 1 de abril de 2014, otorgada ante el notario de Madrid Doña María Jesús Arcos Domínguez a favor de Manuel Gavira Ruiz.

Sin otro particular, siendo las 10,50 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso

CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección Económica-Admtva.
Hosp. Univ. Puerta del Mar
C.I.F. Q 9150013 B